

Los abajo firmantes, en representación de la Autoridad Ambiental, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes Territoriales, Comisión Regional de Competitividad e Innovación, SENA, Instituciones Públicas, Instituciones Educativas. Cámara de Comercio de la Guajira, ONGs, gremios, Red Regional de Emprendimiento, Unidad de Parques Nacionales Naturales, Dirección pertenecientes a la nación, el departamento de La Guajira y los entes locales.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que Colombia ha formulado el Plan Nacional de Negocios Verdes –PNNV- con el objetivo de definir lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, el fornento y la promoción tanto de la oferta como de la demanda de los Negocios Verdes y Sostenibles en el país, a través de la implementación de una plataforma adecuada de instrumentos, incentivos, coordinación y articulación institucional que conlleve al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia.¹
  - 2. Que con este mismo propósito pero de acuerdo con las potencialidades y ventajas competitivas regionales; se han formulado Programas Regionales de Negocios Verdes (PRNV) de diferentes regiones del país. Entre ellas la Región Caribe, que involucra los departamentos de Atlántico, Bolivar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, San Andrés y Sucre.
- 3. Que en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753/2015), la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (DRPOGUAJIRA), apoyada en el Sistema Nacional Ambiental (SINA), tiene la responsabilidad de impulsar en el Departamento de La Guajira la estrategia envolvente de "Crecimiento Verde". Esta estrategia tiene entre sus pilares: a) Avanzar hacía un crecimiento sostenible compatible con el clima y bajo en carbono. b) Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastre y al cambio climático, y c) Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad de vida. Siendo prioridades ambientales los temas de energías alternativas, la producción agroecológica de alimentos, la oportunidad de crecimiento en el turismo sostenible y las ciudades sostenibles.
- 4. Que en consecuencia la Corporación Autónoma Regional de La Guajira CORPOGUAJIRA en su Plan de Acción 2016-2019 "Prosperidad Paz y Sostenibilidad" en el Programa 3.3 Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, incluyó el Proyecto Negocios Verdes y sostenibles, con tres metas: 1 Formulación del plan acción para la ejecución del Plan Regional de Negocios Verdes, 2 Conformación de ventanillas/Nodo de negocios verdes o realización de alianzas o acuerdos con otras instituciones para su implementación y 3. Establecimiento de pilotos de negocios verdes
- Que la Corporación Autónoma de La Guajira CORPOGUAJIRA en compañía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y varias instituciones han socializado el PRNV Región

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2014). Plan Nacional de Negocios Verdes.

ISO 9001





Caribe, a partir de lo cual han definido una ruta de gestión para la implementación de este Programa en el Departamento de La Guajira.

- Que el Plan de Acción para la implementación y ejecución del PRNV en La Guajira, es una gran oportunidad de crear condiciones para un desarrollo sostenible.
- 7. Que los Planes Departamentales de Competitividad deben articularse a la estrategia nacional de Crecimiento Verde definida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 8. Que por ser los Negocios Verdes un sector que demanda procesos productivos intensivos en el uso del conocimiento; su consolidación en el Departamento de La Guajira dependerá de sinergias que se establezcan entre las entidades del Sistema Nacional Ambiental y las del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 9. Que la incorporación de los pequeños productores rurales de La Guajira dentro de circuitos económicos competitivos, supone grandes retos en materia económica, ambiental y social. Siendo los Negocios Verdes una importante alternativa para reconstruir tejido social y ecológico, en el marco de los procesos de pacificación de se adelantan en el país.
- 10. Que el PNNV reconoce que los Negocios Verdes emergen de la esfera de mercado (oferta y demanda), y no de las instituciones públicas. Por lo cual, la función de las instituciones debe ser la de "generar una plataforma adecuada de principal y coordinación para que el sector privado pueda producir negocios".<sup>2</sup>
- Que desde el PNNV, los objetivos de las Ventanilla/Nodos de Negocios Verdes a nivel institucional son: 1) Liderar, coordinar y articular a los diferentes actores regionales en la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes. 2) Posicionar el Programa Regional de Negocios Verdes a nivel regional, hacer seguimiento a los compromisos, evaluar los avances y realizar los ajustes respectivos 3) Crear y consolidar alianzas estratégicas continuas y duraderas con actores claves que contribuyan a promocionar y posicionar a los Negocios Verdes en la región. 4) Generar estadísticas para medir la contribución del Programa al desarrollo económico de la región y a la conservación de sus recursos naturales. A nivel de la Oferta son: a) Fomentar la creación y posicionamiento de la oferta de productos verdes regionales. b) Incentivar la producción d i ienes y servicios verdes regionales para contribuir a convertir estos sistemas productivos en competitivos a escala Nacional e Internacional, c) Capacitar a los empresarios en cuanto a los criterios que definen un bien o servicio como verde. A nivel de la Demanda son: a) Divulgar el potencial y las tendencias de mercado de los negocios verdes. b) Sensibilizar al consumidor sobre la importancia de los productos verdes. c) Posicionar conjuntamente con sus aliados a los Negocios Verdes como un nuevo sector en la economia regional.
- 12. Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira implementó la Ventanilla de Negocios Verdes, como instrumentos de gestión del PRNV que permita articular esfuerzos, recursos y saberes

<sup>2</sup> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2014). Plan Nacional de Negocios Verdes. Pág 66.









13. Que en función de las consideraciones anteriores es importante contar con un acuerdo de voluntades que permita coordinar acciones conjuntas para la gestión regional eficiente, en términos del desarrollo del PNNV, el PRNV y su Plan de Acción.

#### **ACUERDAN**

- Suscribir el presente acuerdo de voluntades para la creación, consolidación, fortalecimiento y desarrollo del NODO DEPARTAMENTAL DE NEGOCIOS VERDES DE LA GUAJIRA.
- Se desarrollarán en el marco del Nodo Departamental de Negocios Verdes de La Guajira objetivos que desde el PNNV fueron propuestos, así: Institucionales: 1) Articular a los diferentes actores regionales en la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes. 2) Posicionar el Programa Regional de Negocios Verdes a nivel regional. 3) Hacer seguimiento a los compromisos, evaluar los av. ces y realizar los ajustes respectivos. 4) Crear y consolidar alianzas estratégicas continuas y duraderas con actores claves que contribuyan a promocionar y posicionar a los Negocios Verdes en la región. 4) Generar estadisticas para medir la contribución del Programa al desarrollo económico de la región y a la conservación de sus recursos naturales. A nivel de la Oferta son: a) Fomentar la creación y posicionamiento de la oferta de productos verdes regionales. b) Incentivar la producción de bienes y servicios verdes regionales para contribuir a convertir estos sistemas productivos en competitivos a escala Nacional e Internacional. c) Capacitar a los empresarios en cuanto a los criterios que definen un bien o servicio como verde. A nivel de la Demanda son: a) Divulgar el potencial y las tendencias de mercado de los negocios verdes. b) Sensibilizar al consumidor sobre la importancia de los productos verdes. c) Posicionar conjuntamente con sus aliados a los Negocios Verdes como un nuevo sector en la economia regional.
- 3. Adoptar las medidas financieras, logísticas y administrativas necesarias para garantizar la consolidación y funcionamiento del Nodo Departamental de Negocios Verdes de La Guajira.
- 4. Expresar su voluntad para la creación de un grupo de trabajo interinstitucional e interdisciplinario de coordinación, articulación y asesoría para la gestión, aplicación y desarrollo de políticas y estrategias relacionadas con el Programa Regional de Negocios Verdes y su Plan de Acción.
- 5. Participar activamente en el fortalecimiento y desarrollo del Nodo Departamental de Negocios Verdes.
- 6. Apoyar la coordinación y desarrollo de las actividades que planifique y ejecute el Nodo Departamental de Negocios Verdes.







Página 3 de 5 Carrera 7 No. 12 - 15 Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax: (5) 7274647 www.corpoguajira.gov.co Laboratorio: (5) 728 5052 Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500 Línea de atención gratuíta: 01 8000 954321 Riohacha, La Guajira - Colombia



- A partir de la firma del presente acuerdo y en caso de que en algún momento la institución no pueda participar en el Nodo, deberá presentar por escrito la solicitud de retiro con anticipación no inferior a seis meses, dirigido a la Corporación Autónoma Regional de La Guajira -CORPOGUAJIRA.
- Permitir de común acuerdo que otras instituciones se adhieran al Nodo Departamental de Negocios Verdes, a través de la solicitud por escrito como un anexo a este acuerdo de voluntades.
- Adoptar como un capitulo especial al interior del Nodo Departamental de Negocios Verdes de La Guajira al "Nodo de Ecoturismo de La Guajira", el cual se regirá bajo los criterios por los cuales fue conformado y seguirá cumpliendo los objetivos expresamente fijados para su funcionamiento.

Por lo expuesto anteriormente, expresamos en nombre de las instituciones que representamos, la voluntad de participar en la consolidación, fortalecimiento y de arrollo del Node Departamental de Negocios Verdes de La Guajira.

Firmado en la ciudad de Riohacha, el 25 de Abril de 2017

LUIS GILBERTO MURILLO Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

> WEILDLER GUERRA CURVELO Gobernador de La Guajira

Alcaldesa de Riohacha

JOSE CARLOS MOLINA Alcalde de Maicao

BIENVENIDO MEJIA BRITO Alcalde de Dibulla

ALVARO BOME **ERRERO** Director Cámara de Comercio de La Guajira

CARLOS ARTURO ROBLES JULIO Rector Universidad de La Guajira

ALDEMAR IBARRA MEJIA Alcalde de Manaure

**ISSET TATIANA BARROS** 

Alcalde de Albania

LUIS EDUARDO MEDINA ROMERO Director Comfaguajira

LINDA TROMP

Directora Sena Regional Guajira





Página 4 de 5 7 No. Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax: (5) 727 Laboratorio: Fonseca: Teléfonos: Línea de atención gratuíta: 01 8000 Riohacha, La Guajira - C



FARIDE PITRE DIAZ Rectora UNAD

JOSE EMILIO STERRA

Gestor Comisión Regional de Competitividad

GUSTAVO URREA PIÑERDS

Director Ejecutivo Fondo Biocomercio Colombia

ZORAIDA FAJARDO

Coordinadora Bosque Seco PNUD

GABRIEL MARTINEZ
Coodinador Regional PMA

Rector Instituto Gardner

4-1-1.

NATASHA PINEDO RODRIGUEZ

Fundación Ecoencanto

JOSE MIGUEL FONSECA

Comulpen

ARTURO LOPEZ CARRILLO Director Ejecutivo FONDEBA

\*PMA /PNUD hacen parte del Nodo Departamental de Negocios Verdes de La Guajira en calidad de observadores y acompañamiento técnico.







Página 5 de 5 Carrera 7 No. 12 - 15 Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax: (5) 7274647 www.corpoguajira.gov.co Laboratorio: (5) 728 5052 Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500 Línea de atención gratufta: 01 8000 954321 Riohacha, La Guajira - Colombia